

nístico, en concordancia ambos con el artículo único de la Ley 13/97 de 23 de diciembre, Reguladora de la Actividad Urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a la referida aprobación inicial a información pública por el plazo de un mes a contar desde su publicación efectiva en el boletín oficial correspondiente.

Solana de los Barros, a 3 de enero de 2002, FRANCISCO GONZÁLEZ NIETO.

## AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

*ANUNCIO de 15 de enero de 2002, sobre aprobación inicial del Plan Parcial del Sector S.U.P. I-4 “Montesol 2ª Fase”.*

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 15 de enero de 2002 se ha aprobado inicialmente el Plan Parcial del Sector S.U.P. I-4 “Montesol 2ª Fase”, promovido a instancias de D. Juan Antonio Salgado Conejero en representación de JOLMER, S.A.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública durante el plazo de UN MES, durante el cual podrán presentarse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 15 de enero de 2002. El Secretario Acctal., AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

## AYUNTAMIENTO DE MADRIGALEJO

*ANUNCIO de 10 de enero de 2002, sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias (expediente 01/2002).*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 9 de enero de 2002, fue aprobado inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Madrigalejo, establecida bajo el expediente 01/2002.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 128, del Real Decreto 2.159/1978, de 23 de junio (B.O.E. nº 221 y 222, de 15 y 16 de septiembre) por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento, sometiéndose a información pública por plazo de un mes, contado desde la aparición del presente anuncio en el D.O.E., B.O.P. de Cáceres, y Diario Extremadura, para que los interesados puedan examinar el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, y presentar las alegaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Madrigalejo, a 10 de enero de 2002. El Alcalde, ÁNGEL SÁNCHEZ SOJO.

## ENTIDAD LOCAL MENOR DE VALDIVIA

*ANUNCIO de 8 de enero de 2002, sobre nombramiento de dos funcionarias de carrera.*

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de esta Entidad Local y a propuesta del Tribunal Calificador del concurso-oposición (turno funcionarización) celebrado al efecto, han sido nombrados funcionarios de carrera de esta Entidad Local Menor, para ocupar plaza de Auxiliares Administrativos de Administración General, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ÁNGELES MUÑOZ MATEO y D<sup>a</sup> PETRA GUERRERO SÁNCHEZ.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdivia, a 8 de enero de 2002. La Alcaldesa, CATALINA BARRANTES CERRATO.

## AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN ESPECIAL DE MADRID

*ANUNCIO de 4 de diciembre de 2001, sobre notificación por comparecencia de providencia de apremio.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997 de 30 de

diciembre (B.O.E. nº 313 de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para

ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (VER TABLA ANEXO 1).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

## ANEXO I

### ÓRGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA

- 28005.- ADMÓN. ALCALÁ DE HENARES - C/ NAVARRO Y LEDESMA, 4 28807-ALCALÁ DE HENARES
- 28006.- ADMÓN. ALCOBENDAS - C/ RUPERTO CHAPÍ, 30 28100-ALCOBENDAS
- 28007.- ADMÓN. ALCORCÓN - C/ PARQUE ORDESA, 3 28925-ALCORCÓN
- 28013.- ADMÓN. ARANJUEZ - ALA NORTE DE LA CASA DE CABALLEROS, 12 28300-ARANJUEZ
- 28014.- ADMÓN. ARGANDA - C/ LIBERTAD, 6 28500-ARGANDA
- 28045.- ADMÓN. COLMENAR VIEJO - C/ PADRE CLARET, 15 28770-COLMENAR VIEJO
- 28054.- ADMÓN. EL ESCORIAL - PZ. SEGOVIA, 1 28280-EL ESCORIAL
- 28058.- ADMÓN. FUENLABRADA - C/ DEL PLATA, 2-4-6 28940-FUENLABRADA
- 28092.- ADMÓN. MÓSTOLES - C/ BÉCQUER, 2 28932-MÓSTOLES
- 28115.- ADMÓN. POZUELO DE ALARCÓN - CM. VALDENIGRIALES, 4 28223-POZUELO DE ALARCÓN
- 28148.- ADMÓN. TORREJÓN DE ARDOZ - CR. LOECHES C/V ALCUÑEZA, 58 28850-TORREJÓN DE ARDOZ
- 28601.- ADMÓN. ARGANZUELA - PS. OLMOS, 20 28005-MADRID
- 28602.- ADMÓN. CARABANCHEL - C/ AGUACATE, 27 28044-MADRID
- 28603.- ADMÓN. CENTRO - C/ MONTALBÁN, 6 28014-MADRID
- 28604.- ADMÓN. CIUDAD LINEAL - C/ ARTURO SORIA, 99 28043-MADRID
- 28605.- ADMÓN. CHAMARTÍN - C/ URUGUAY, 16 28016-MADRID
- 28607.- ADMÓN. HORTALEZA-BARAJAS - C/ TORQUEMADA, 2 28043-MADRID
- 28608.- ADMÓN. LATINA - C/ MAQUEDA, 18 28024-MADRID
- 28609.- ADMÓN. VILLA DE VALLECAS - C/ PUENTELARRA, 8 28031-MADRID
- 28610.- ADMÓN. MORATALAZ-VICÁLVARO - CM. VINATEROS, 51 28030-MADRID
- 28611.- ADMÓN. RETIRO - PZA. DR. LAGUNA, 11-12-13 28009-MADRID
- 28613.- ADMÓN. SAN BLAS - C/ POBLADURA DEL VALLE, 15 28037-MADRID
- 28614.- ADMÓN. PUENTE DE VALLECAS - C/ MANUEL ARRANZ, C/V CUELGAMUROS, 20 28038-MADRID
- 28615.- ADMÓN. VILLAVERDE-USERA - C/ ALMENDRALES, 35 28026-MADRID
- 28616.- ADMÓN. GUZMÁN EL BUENO - C/ GUZMÁN EL BUENO, 139 28003-MADRID
- 28622.- DEPENDENCIA DE RECAUDACIÓN - C/ GUZMÁN EL BUENO, 139 28003-MADRID

SUJETO PASIVO	NIF/CIF	Nº EXP.	PROCEDIMIENTO	ÓRGANO (I)	
				LUGAR	UNIDAD
CONNECTICUT SA	A28911873	C1000001280101032	APREMIO	28605	RECAUDACIÓN
DOMÍNGUEZ IGLESIAS LUCINIA	07382513L	C1000001280100856	APREMIO	28622	28782
DOMÍNGUEZ IGLESIAS LUCINIA	07382513L	C1000001280100867	APREMIO	28622	28782
EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS CA	A28078582	C1000001280100944	APREMIO	28616	RECAUDACIÓN
GESINAR SL	B78541786	C1000001280101010	APREMIO	28622	28852
INVERSIONES FUENTES RODRÍGUEZ	B23285679	C1000001280100966	APREMIO	28622	28782
JIMÉNEZ JIMÉNEZ LUIS MANUEL	44224179D	C1000001210100178	APREMIO	28622	28782
RODRÍGUEZ DÍAZ	50416235M	C1000001280101021	APREMIO	28622	28782
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ LUCIO	07933559P	C1000001280101351	APREMIO	28622	28782
SAFARI BROKERS SL	B80076235	C1000001280100230	APREMIO	28622	28782

Madrid, a 4 de diciembre de 2001. El Delegado Especial A.E.A.T.,  
JUAN BECEIRO MOSQUERA.

## AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE ZARAGOZA

### *ANUNCIO de 7 de diciembre de 2001, sobre notificación por comparecencia de la providencia de apremio.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28. uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, y habiéndose intentado la notificación, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos

administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad, en horario de 9'00 a 14'00 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla Anexo I).

Asimismo, se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, a 7 de diciembre de 2001. El Jefe de la Dependencia,  
JORGE PUYUELO GROS.

## ANEXO I

### LUGAR DE COMPARECENCIA

50600 - DEPENDENCIA DE RECAUDACIÓN - C/ ALBAREDA, 16 - 50004 ZARAGOZA.

50852 - DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN - C/ ALBAREDA, 16 - 50004 ZARAGOZA.

CONTRIBUYENTE	N.I.F.	NÚM. EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	LUGAR
NÚÑEZ GUTIÉRREZ LEÓN	09690941Y	C1000001500100020	Providencia de Apremio	50600